

INFORME DE COMISIÓN



Lugar de la Comisión:

GUADALAJARA, JAL.

Fecha:

09/10/2019

INFORME:- Se acudió el día **22 de Septiembre de 2019** a la Ciudad de Guadalajara, Jal., en donde el día **23 de Septiembre de 2019**, se atendió audiencia laboral en la Junta Especial número 18 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en Guadalajara, en el expediente 1377/2019, compareciendo la suscrita a favor de la Entidad, inmediatamente después la parte actora realizó ampliaciones y aclaraciones a su escrito inicial de demanda, por lo que la Junta Federal acordó: que en atención a la ampliación y aclaración hecha por la parte actora a su escrito inicial de demanda, se suspende la audiencia y se señala las 12:30 horas del 11 de noviembre de 2019 para continuar con la audiencia en su etapa de Conciliación, Demanda y Excepciones..

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

~~COMISIONADO~~

~~Lic. María Isabel Jácome Dionisio
Coordinadora General~~

**FUNCIONARIO QUE AUTORIZA
LA COMISIÓN**

**Lic. Daniel Guillermo Ochoa López
Subdirector Jurídico Corporativo**

En suplencia del Lic. Carlos Antonio Davila Amador, Director de Asuntos Jurídicos de Liconsa, S.A. de C.V., firma por ausencia el Lic. Daniel Guillermo Ochoa López, Subdirector Jurídico Corporativo, designado mediante oficio número DAJ/CADAJ460 /2019 de fecha 07 de octubre de 2019.

LICONSA, S.A. DE C.V. I
DEPTO. DE CONTABILIDAD
FINANCIERA
CONTABILIZADO

PAGADO LICONSA
VICINA CENTRAL